

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**22517** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Jefes de Servicio y Sección pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de Selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Jefes de Servicio y Sección, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 5 de febrero de 1985 y la base VIII E) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Jefes de Servicio y Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases IX y X de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

Anexo a la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 3 de septiembre de 1990 en el que se relacionan los adjudicatarios de determinados puestos de Jefes de Servicio y Jefes de Sección en los Servicios Jerarquizados.

**\*\* COMUNIDAD AUTONOMA DE: ARAGON**

\* HOSPIT. ADSCRIPCION PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA: SAN JORGE, HUESCA  
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA JEFE DE SECCION FERRERO CANCER, DOMINGO MIGUEL

**\*\* COMUNIDAD AUTONOMA DE: CANARIAS**

\* HOSPIT. ADSCRIPCION PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA: GENERAL, LANZAROTE  
PEDIATRIA JEFE DE SECCION PEREZ GONZALEZ, CONCEPCION

**\*\* COMUNIDAD AUTONOMA DE: CANTABRIA**

\* HOSPIT. ADSCRIPCION PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA: LAREDO (SANTANDER)  
PEDIATRIA JEFE DE SECCION MONCIL RUIZ, ISIDRO

\* HOSPIT. ADSCRIPCION PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA: MARQUES VALDECILLA, SANTANDER  
INMUNOLOGIA JEFE DE SECCION LEIVA COBIAN, FRANCISCO

**\*\* COMUNIDAD AUTONOMA DE: CASTILLA-LA MANCHA**

\* HOSPIT. ADSCRIPCION PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA: GENERAL, ALBACETE  
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA JEFE DE SECCION DESIERTA

\* HOSPIT. ADSCRIPCION PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA: BELLIN, ALBACETE  
PEDIATRIA JEFE DE SECCION DESIERTA

\* HOSPIT. ADSCRIPCION PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA: SANTA BARBARA, PUERTOLLANO (CR)  
PEDIATRIA JEFE DE SECCION DESIERTA

**\*\* COMUNIDAD AUTONOMA DE: EXTREMADURA**

\* HOSPIT. ADSCRIPCION PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA: INFANTA CRISTINA, BADAJOZ  
INMUNOLOGIA JEFE DE SECCION DESIERTA

**\*\* COMUNIDAD AUTONOMA DE: MURCIA**

\* HOSPIT. ADSCRIPCION PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA: CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)  
PEDIATRIA JEFE DE SECCION DESIERTA

\* HOSPIT. ADSCRIPCION PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA: VIRGEN DE LA ARRIZACA, MURCIA  
INMUNOLOGIA JEFE DE SECCION DESIERTA

MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA JEFE DE SECCION MARIN CERVANTES, ANTONIO JESUS

**\*\* COMUNIDAD AUTONOMA DE: NELLILA**

\* HOSPIT. ADSCRIPCION PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA: HOSPITAL COMARCAL, NELLILA  
PEDIATRIA JEFE DE SECCION DESIERTA

**22518** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII.G) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar